El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,925......MONTEVIDEO, MIERCOLES 17 DE FEBRERO DE 1836........PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL.

☞Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

☞Se vende en el mismo establecimiento.—En librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina de de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes

ALMANAQUE.

MIERCOLES—Ceniza.—San Donato.

Sale el Sol.....................á las 5 hs. y 26 ms.
Se pone........................á las 6 id. y 34 id.

FASES DE LA LUNA

EN EL MES DE FEBRERO.

LLENA,—el 2 á la 3 y 8 m. de la tarde.
C. MENGUANTE—el 9 á las 9 y 59 de id.
L. NUEVA—el 16 á las 4 y 34 m. de id.
C. CREC.,—el 24 á las 7 y 56 m de la mañana

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.

El.....................1 °, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.

Para la carrera de Chile el.........16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el.............19 id. id.
Para la del Perú el.............2 y 26 id. id.

PARA HAMBURGO.

Esta cargando en Buenos Ayres, el muy hermoso y velero Bergantin Danes *CECILIA*, de porte de 158 toneladas, es forrado y clavado en cobre y tiene privilegio de tocar en Montevideo, puede recibir todavia unos pocos cueros ó su equivalénte en fardos y tambien algunos pasajeros para los cuales tiene excelentes comodidades; el que desee aprovechar la buena oportunidad ocurra á

FRANCISCO MAINES.

Corredor Marítimo
Calle de Sn Felipe, No. 47.

PARA
S. MALO Y HAVRE DE GRACIA

El velero y hermoso Bergantin frances *ELVIRA*, de porte de 110 toneladas, es forrado y clavado en cobre; tiene la mayor parte de su carga contratada y solo podria recibir unos pocos cueros ó su equivalente en fardos; los que quieran cargar ó ir de pasaje pueden ocurrir á su consignatario D. Pablo Duplessis, ó á

FRANCISCO MAINES

Corredor Marítimo.
Calle de Sn. Felipe, No. 47.

SE VENDE
O se fleta para cualquier puerto del Brasil.

El bergantin brasilero LIBERTADOR, de porte de 164 toneladas, es buque fuerte y construido de las mejores maderas del Brasil: ocúrrase a su consignatario D. Pablo Duplessis ó a

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor marítimo de número,
No. 47, calle de San Felipe.

PARA MARSELLA

Saldrá el 15 de Marzo entrante, el muy velero bergantin frances BON PERE, forrado y clavado en cobre, su capitan Reinier; tiene las dos terceras partes de su cargamento contratado, y tomará el restante á flete; admite pasajeros, para los cuales tiene excelentes comodidades. El que se interese en uno ú otro particular ocurra á su consignatario

feb 20 PABLO DUPLESSIS.

PARA LA BAHIA.

SALDRA precisamente el 16 del corriente, el Patacho brasilero *Flor do Porto*, admite solo pasageros, para lo que ofrese excelentes comodidades. Ocurrase al almacen de D. Felix Bujarco, calle del Porton No. 22, ó a bordo de dicho buque.

SE VENDE

La Goleta nacional *Perseverancia*, de de 60 toneladas, la persona que se interese en su compra puede ocurrir al almacen naval, calle de San Telmo N. ° 97. que hallaran con quien tratar. febrero, 11 3p.

PARA FALMOUTH
(PASAJEROS SOLAMENTE.)

Del 15 al 20 del corriente dará la vela, si el tiempo lo permite, el nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin ingles FAVOURITE, su capitan Juan D. Cristie; tiene ya toda su carga contratada, y la mayor parte de ella a su bordo.—Los que gusten tomar pasaje, para lo que ofrece muy buenas comodidades, pueden ocurrir a su consignatario

feb 3 JUAN JOSE RUIZ.

PARA VALPARAISO

Saldrá dentro de pocos dias el bergantin americano HOPE, forrado en cobre, de porte de 194 toneladas, su capitan Alberto Sumner; tiene ya la mayor parte de su carga y solamente recibirá una poca y algunos pasajeros: los que quieran aprovechar esta oportunidad ocurran a sus consignatarios los Señores Zimmermenn, Frazier y Ca., ó a

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor marítimo de número,
f 3 No. 47, calle de San Felipe.

PARA VALPARAISO.

SALDRA el dia 15 del corriente el muy velero bergantin americano *Hope*, forrado y clavado en cobre y perfectamente equipado: recibe carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. El que se interese en uno ú otro ocurra á su capitan abordo, ó a sus consignatarios—

Carreras, Patrick y Butler.

FOR VALPARAISO

To sail on 15th inst. the first class copper bottom'd, and copper fastened, fast sailing american Brig "HOPE," Capt. Frederick Barkman, will positively sail on the above date and can take what freight or passengers that may offer. Apply to the Captain on board, or the consignees

f 4 CARRERAS, PATRICK & BUTLER.

PARA GENOVA,

SALDRA en todo el presente mes el velero Bergantin sardo *Ntra. Sra. de la Guarda*, forrado y clavado en cobre, su capitan D. Merelio. Las personas que quisiesen cargar ó ir de pasage acudan á su consignatario.

Lazaro Luis de Maria.

PARA BAHIA.
PASAJEROS SOLAMENTE.
El bergantin sardo
CABALLO MARINO

SALDRA para aquel destino principalmente el 14 del presente: el que quiera ir de pasaje encontrará en este buque las mejores comodidades, ocurrase á sus consignatarios los SS. Capurro y Castro, ó á

FRANCISCO MAINES.

Corredor Marítimo, *calle de S. Felipe No. 47.*

PARA BURDEOS

La hermosa barca francesa Clemence, de porte de 190 toneladas, su capitan Jaureguiberry, tomara flete para dicho destino y algunos pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades: ocurra a sus consignatarios Guerin, Reboul y Ca., ó a

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor marítimo de número,
feb 10 No. 47, calle de San Felipe.

SE VENDE

En un precio muy moderado la chacra que fué de Da. Maria Antonia Pereira de Pernas, sita entre los terrenos llamados de Propios y los de la Estanzuela de Alzaibar; toda cercada de zanja y pita, con árboles frutales y rancho. Para tratar ocúrrase a la calle de san Miguel No. 20. feb 10 3p

AJENCIA PARTICULAR.

Se vende una casa de azotea con 10 piezas comodas para una familia crecida, con esquina y trastienda para negocio, situada en la plaza de la villa de Mercedes, con frente al Norte y al Este.—El que quiera comprarla véase con los que suscriben en la calle de San Juan No. 80.—Dominguez y Pin. feb 10—tfs

☞INTERESANTE.
SE VENDEN DOS CASAS

Contiguas situadas en la calle de S. Joaquin, conocidas por las del finado D. Sebastian Cordero,—una de ellas es baja con el No. 167, y la otra No. 169 es de altos y hace esquina, señalada esta con el No. 171; y se venderán juntas ó por separado. —— Las personas que se interesen en la adquisicion de dichas fincas, pueden ocurrir á la tienda del Sr. D. Roque Graceras, calle de S. Pedro, para tratar con D. Sebastian Cordero, uno de los herederos. febrero 11—tfc

INTERESANTE
A LOS QUE EDIFICAN.

SE están desembarcando y recibiendo en la barraca de D. Francisco Farias, a inmediaciones del Puente, una partida de Beldosas francesas para pisos muy superiores, de 9 y 12 pulgadas, y otra de postes de ñandubay para veredas —Los que gusten tomar por un precio moderado uno ú otro artículo, pueden ocurrir a tratar por el precio al escritorio del mismo Sr. Farias. f 3 3p

Se venderá precisamente
EL TODO O POR SOLARES.

UN terreno en la calle de San Vicente formando esquina a la de San Diego, donde tiene barraca D. Jayme Illa, compuesto de 50 varas de frente con 50 de fondo.—La persona que se interese en la compra ocurra al escritorio del corredor de comercio D. Cayetano Regalía, calle de San Felipe No. 98. feb 6 3p

LASTRE DE PIEDRA.

SE vende a bordo del bergantin americano ORIENT, como 30 toneladas lastre de piedra: los que quieran tratar pueden ocurrir al Capitan Ellis abordo, ó a sus consignatarios, calle de San Telmo No. 23. Enero 29—

AVISO

EN la barraca de D. Antonio Marquez, sita fuera del Porton del Cubo del Norte, se venden las siguientes maderas a precios ínfimos——

Tirantes de Arará, Masaranduaba, Licorana y Batinga con medidas reforzadas a 6 reales vara—Alfagías a 95 reis vara—Tablones de cedro de 15 a 16 cuartas a 26$ docena—Tablas de Caixeta para puertas interiores a 7 y medio pesos docena—Camas de algarrobo de cuenta para carretas de campo a 14 reales una—Exes de Batinga, segun el grueso—Postes de roble de barco á 9 reales—Tirantillos para marcos de 5 por 4 pulgadas a 3 y medio reales vara—Pertigos para carretas a 9$ uno—Limones para id. a 7 pesos el par—y otras maderas a precios igualmente ínfimos. ene 23 tfc

AVISO

EL dia 18 de Febrero proximo a las once de la mañana, se celebrara junta general de acreedores de D Zenon García de Zúñiga, en el Salon del Consulado. — Los que no puedan acudir personalmente y que no hubiesen presentado hasta ahora las cuentas y documentos de sus créditos, los remitiran, con un poder debidamente otorgado, a quien pueda representarles legalmente; porqué en caso de omision les parara el perjuicio que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, 29 de Enero de 1836 ——Ramon Massini.—Joaquin Pedralbes.

AVISO AL PUBLICO

EN la tarde del dia 18 del corriente mes, á las puertas de la Escribanía pública correspondiente al Juzgado Civil, se há de verificar una sola almoneda y remate, de la casa perteneciente a la testamentería de Da. Vicenta Fortunez, situada en el pueblo de San Carlos, extensivo su terreno a veinte y siete y media varas de frente al Oeste, y treinta y nueve de fondo al Este, avaluada en la cantidad de tres mil novecientos veinte y un pesos cuatro reales setenta y cinco sentavos. La persona que desease imponerse de sus tasaciones, puede ocurrir a la escribania del que subscribe que se le pondran de manifiesto.—*Montevideo, 3 de Febrero de 1836.* BRID

AVISO AL PUBLICO

DESDE el día de hoy nclusive toda persona que precise de los carros funebres, pueden ocurrir a la casa central de Policía, donde se le dara una papeleta para que le sean facilitados cualesquiera de aquellos.—*Montevideo, Febrero 5 de 1835* BLANCO.

AVISO

EN la Barberia calle de los Pescadores N. ° 19 de Benito Jose de Fonseca, se vende y se aplican sanguijuelas recien llegadas de Europa de superior calidad y á un precio comodo.

OJO
A LA CONVENIENCIA.

DEL otro lado de la Barra de Sta. Lucía se vende un establecimiento de pesca con todos sus útiles, consistiendo en dos ranchos espaciosos un corral y tendales para las redes, treinta caballos mansos, una red de medio uso, una id. nueva sin concluir y un bote con todos sus útiles: las personas que se interesen en su compra ocurran a la calle de San Felipe No. 28, que daran razon.

AVISO DEL TRIBUNAL
DE COMERCIO

HABIENDO destruido una centella en la madrugada de este dia el farol del Cerro, rompiendo todos sus vidrios y otros daños en el edificio, como la muerte de la esposa del encargado, segun acaba de participarlo a este Tribunal, ha dispuesto en consecuencia su reparacion con la brevedad que demanda la urgencia, sin que entretanto sea posible iluminarse, lo que de su órden se hace público para conocimiento de quienes corresponda.

Montevideo, Enero 16 de 1836.

VALLEJO.

AVISO

LA Sra. Constantino, tiene la honra de participar al respetable público Oriental, que ha mudado su domicilio para la calle de San Francisco No. 41, y que acaba de recibir de Francia un surtido de artículos concernientes al tocador de las Sras., como sombreros, capas, encajes hechos a la última moda de Francia, turbantes y capas para niños, ridículos de los mejores que han llegado aqui, sintas, velos de gacilla de todos colores, dichos verdes y blancos, un surtido de muy lindas pajas para sombreros, sinta alambrada, cordon de seda de colores, flores y otros muchos artículos a precios equitativos. febrero 11

EXTERIOR.

REPUBLICA ARJENTINA.

MENSAJE á la Décima-tercia Lejislatura,

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1835.——
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Arjentina.——

EL PODER EJECUTIVO.

A la H. Representacion de la Provincia.

Señores Representantes.

Nueve meses no cumplidos han pasado desde el dia en que el presente Gobierno tomó sobre sus débiles hombros en este mismo lugar el enorme peso de un poder absoluto, confiado á la sanidad de su conciencia; y hoi tiene el honor de volver á él, para saludar á la décimatercia Lejislatura de la Provincia, y darle cuenta del modo y forma en que lo ha ejercido.

Preciso es, aunque doloroso, hacer un recuerdo de la situacion del país en aquellos dias, y en los dos años que habian precedido. El Gobierno nada dirá que no pueda ser atestiguado por cada uno de los habitantes de esta Provincia; y por la misma razon, nada tiene que ocultar.

La Administracion de 1833 habia tenido la desgracia de someterse á la influencia de hombres estraños á este suelo, y en estremo corrompidos. Así es que su política se dirigía abiertamente á humillar esta Provincia, impedir el ensanche y seguridad de sus fronteras, ponerla en choque con las demas de la Confederacion, insultar su Representacion, dilapidar el tesoro público, llevar la discordia por medio de la prensa hasta el lecho conyugal, restablecer las esperanzas perdidas de la faccion Unitaria, y por último asesinar federales respetables.

El Pueblo Porteño no pudo permanecer en esta situacion deshonrosa, y puesto en pié, expelió á un Gobierno de gavilla: pero siempre generoso, y con el deseo de evitar estragos, se sugetó á otra autoridad que no pudo en ningun sentido llenar su alta mision. Subordinada á todas las influencias, aun á las mas pequeñas, no mandaba, obedecia. Cansada esta de hacer esfuerzos inútiles, depuso al fin las insignias del poder, que fueron confiadas sucesivamente á diferentes ciudadanos, los que, á pesar de su capacidad é importancia, habrian sin duda agravado los males de la Patria, si las hubiesen admitido. La H. Sala entónces, por evitar los riesgos de tan larga acefalía, no

obstante la bondad muy probada de los hijos de esta tierra, encargó el Poder Ejecutivo provisoriamente á su mismo Presidente, quien se vió sólo en la silla del Gobierno, como en una roca combatida al rededor por las olas del mar enfurecido. — Ni Ministros, y por último ni consejeros pudo reunir.

Por consecuencia de todo lo que el Gobierno acaba de manifestar, la sociedad se encontraba disuelta enteramente: perdido el influjo de los hombres que en todo país son destinados á dar la direccion, el espíritu de insubordinacion habia cundido, y echadó multiplicadas raices: cada uno conocia su impotencia y la de los otros, y no se resignaba ni á mandar, ni á obedecer.

La miseria pública se hacia sentir por todas partes; y en la campaña no estaban seguras las vidas y propiedades. Malhechores famosos, cuyo nombre solo llenaba de terror á sus pacíficos moradores, la recorrian impunemente, haciendo aquí y allí sus atentados de costumbre.

En medio de este caos, la masa del pueblo, asi en esta como en las demas Provincias jamás perdia de vista el triunfo de la Santa Causa Nacional de la Federacion, y la seguia imperturbable, como norte único de sus aspiraciones, por entre los estorbos que le oponian tantos crímenes y asechanzas. Pero la faccion Unitaria, que obcecada en sus errores, y dominada de un orgullo fatuo, jamás ha podido divisar la opinion pública, creyó que toda la resistencia que encontraba para la ejecucion de sus inicuos planes, nacia de los Gefes Federales que representaban esa verdadera opinion pública; y preocupada en este error y aconsejada por el instinto de su debilidad, adoptó ese medio reservado á los viles, infames y cobardes:—recurrió al puñal alevoso.—Con él fué atravesado el Gobernador de la Provincia de Salta, Ilustre Brigadier general D. Pablo Latorre, cuando incapaz de sospechar tanta maldad y con la conciencia tranquila, reposaba en un profundo sueño en compañia del Teniente Coronel Aguilar, á quien tocó igual desgracia. Con él fue dividido el cuello del Ilustre Enviado de este Gobierno cerca de los de Salta y Tucuman Brigadier general D. Juan Facundo Quiroga, cuando volvia á dar cuenta de su mision pacifica, lleno de confianza en sus inmensos servicios, y desechando, como injuriosos á sus mismos enemigos, los avisos que se le habian dado para su resguardo. Así pereció juntamente con él su Secretario, el Coronel Mayor D. José Santos Ortiz, y casi toda la comitiva, sin respetar los asesinos edad ni condicion.

Todo esto, Sres. Representantes, es horrible y espantoso, pero no debia ser extraño. Desde largo tiempo el Gobernador actual habia hecho por escrito en este mismo recinto muy tristes predicciones: mas no pudiendo entonces hacer tocar la evidencia de las cosas, y cierto que no era creido por la mayor parte de los que debian promover el remedio de los grandes males que amenazaban, se remitió á las pruebas que daria de ellos el tiempo. Bien pronto se hicieron manifiestos, y los hombres sinceros, los amigos de su país, con la esperanza perdida, recurrieron al único que les habia dicho la verdad.

Efectivamente habia llegado aquel tiempo fatál, en que se hace necesario el influjo personal sobre las masas, para restablecer el órden, las garantias y las mismas leyes desobedecidas; y cualquiera que fuese el que tenia respecto á ellas el Gobernador actual, fué muy grande su conflicto, porque conoció la falta absoluta de medios de gobierno para reorganizar la sociedad. Pero confiando en la uniformidad de los votos con que le favorecian sus conciudadanos, en la estension del poder que le confe rian, en la cooperacion de los SS. RR., en la esperiencia adquirida por el pueblo, en el patriotismo de que él mismo se sintió inflamado; y mas que todo en la proteccion del Cielo, se puso en manos de la Divina Providencia, y prestó en las vuestras el terrible juramento de administrar la Provincia conforme á su conciencia. Sus votos fueron escuchados del Sér Supremo, quien se ha empeñado en proteger y derramar sus bendiciones sobre la santa causa de la confederacion argentina. de un modo tan manifiesto, que si ha debido ser muy doloroso á los SS: RR. el cuadro de desórdenes y crímenes que acaba de presentarles deben congratularse y rendir el mas profundo homenage de gratitud á la Divinidad, al ver ese mismo cuadro convertido en fecundas esperanzas de la Patria —Así el Gobierno pasa á manifestarles la nueva situacion del Estado.

EXTERIOR.

Autorizado por las Provincias Confederadas de la República Argentina para entretener las Relaciones Exteriores con las Naciones amigas, continúa desempeñando este honroso cargo y le es muy grato decir que las conserva sin alteracion.

Se ha declarado vigente el decreto de 20 de Octubre de 1834, que previene no se admita cónsul alguno, general ni particular, ni otra clase de agente de comercio, de los Estados ó Naciones que no hayan reconocido la Independencia de la República Arjentina.

Graves dificultades, emanadas de nuestras desgracias domésticas, habian demorado la Legacion Diplomática cerca de los Estados Unidos de Norte América· pero estando separadas, el Gobierno ha resuelto que su Ministro en Londres pase á llenar dicha mision, y es de esperar que sus reclamaciones sean atendidas, y que la justicia del Gobierno de Washington repare los agravios y perjuicios que infirió á la República el Comandante de la corbeta *Lexington*, que en medio de la mas profunda paz, invadió de un modo atroz nuestra colonia de las Islas Malvinas.

Sobre esta misma colonia el Gobierno debe añadir, que despues de haber replicado nuestro Ministro en Lôndres satisfactoriamente el año de 1834 á la contestacion que dió el Ministro de S. M. B. con respecto á la protesta que le fué dirijida contra la ocupacion violenta de las Islas Malvinas por fuerzas inglesas, no ha continuado aquella negociacion, y el Gobierno jamas desistirá de su empeño en reclamar tambien de la justicia del Gabinete Británico el reconocimiento de los claros é incuestionables derechos de la República á aquéllas Islas, y la competente reparacion.

Tiene entendido el Gobierno que otra invasion de diverso género se ha hecho al territorio de la República. Se dice que en la Bahía de San Gerónimo, cerca del estrecho de Magallanes, ha sido introducida una pequeña colonia estrangera, que bajo el nombre de mision religiosa, ha entablado relaciones con los indígenas. El Gobierno no puede ser indiferente á un suceso semejante, y tomándolo oportunamente en consideracion, propondrá á los Señores Representantes las medidas que crea conveniente adoptar en defensa y seguridad de los derechos de la República.

El Ministro Plenipotenciario de S. M. B., residente en esta capital, ha invitado al Gobierno para celebrar una convencion sobre la abolicion del tráfico de esclavos; y habiéndose prestado á ella con la calidad de que al mismo tiempo se harian esplicaciones sobre algunos artículos del tratado de navegacion y comercio celebrado en 1822, no ha tenido efecto; por que el Ministro de aquella nacion no se consideró suficientemente instruido para este caso.

[Continuará.]



MONTEVIDEO.

MIERCOLES 17 DE FEBRERO DE 1836.

La apertura solemne de las HH. Cámaras para la sexta Lejislatura tendrá lugar mañana á las 12 del dia. El Exmo. Sr. Presidente y los SS. Ministros asistirán personalmente á este acto para presentar en él el Mensage de costumbre.

Mientras que algunas de las leyes orgánicas que tenemos sean provisorias: mientras no se depuren de los errores de que inevitablemente debieron impregnarlas en los primeros momentos de nuestra existencia, las falsas teorias y la inexperiencia: mientras, en fin, no se pongan en armonia y relacion con nuestros hábitos y con nuestras luces, nos veremos espuestos siempre á los inconvenientes que se tocan con frecuencia.

Cuantas veces ha sido necesario hacer elecciones, otras tantas hemos oido quejas y protestas, mas ó menos sentidas, mas ó menos ruidosas contra las elecciones y los abusos que en ellas se cometen; y mientras nuestras leyes de eleccion estèn con todos los defectos que hoy tienen; mientras no se conozcan bien los que pueden elegir y ser elegidos ha de suceder lo mismo; el bando mas atrevido, el menos considerado ha de sacar partido de los vacios y de los defectos de la ley, para que prevalezcan sus miras y sus intereses; y las elecciones han de llegar á ser un motivo de disturbios y escándalos públicos.

Tenemos un ejemplo reciente en las elecciones de Alcaldes Ordinarios de algunos Departamentos del Estado. Los partidos se han empeñado de tal modo en éllas; se refieren y se habla de tantos abusos cometidos, que es indispensable, á nuestro juicio, que la Legislatura tome en consideracion la ley de elecciones en general, y en particular la de los Alcaldes Ordinarios. Estos Magistrados son miembros del Poder Judicial, y es la anomalia mas chocante en nuestras leyes orgánicas el modo en que se eligen aquellos Jueces temporarios. Todos los miembros del Poder Judicial son elegidos con las formas y en el modo en que se ha creido obtener una mejor eleccion. Los miembros del Tribunal de Justicia son elegidos por las Càmaras. Los Jueces letrados por el Tribunal de Justicia, y solo los Alcaldes se eligen popular y directamente, sin que sea posible atinar con la razon que haya podido hacer adoptar este medio. Cuanto mas delicadas é importantes sean las funciones para que se elige, mas discernimiento y luces deben tener los electores, y mas dificil es la eleccion. No es lo mismo elegir un Teniente Alcalde y un Juez de Paz que un Alcalde, ni es lo mismo un Alcalde que un Juez letrado, y un Camarista. Se ha creido que la eleccion de estos miembros del Poder Judicial no podia ni debia ser popular, y directa, si habia de ser acertada, y habian de tener independencia. ¿ Por qué y para qué, pues, dejar à las masas la eleccion de los Alcaldes ? Porque se ha creido que las masas escogerian siempre lo mejor; y si esto fuera exacto conveniente seria que toda eleccion fuese popular; pero lo que se ha hecho fuè dar à las pandillas que nunca faltan en los pueblos pe-

qeños el medio da monopolizar la administracion de Justicia y la influencia sobre los que la desempeñan.

En el periodo pasado, la Comision de Lejislacion presentò un proyecto que hacia una mejora notable en este punto: no sufrió la menor contradicion, y sin embargo, fuè desechado aunque por una simple y dèbil mayoría. Esperamos que los sucesos de este año habrán abierto los ojos á los que tan calladamente repelieron aquel proyecto, y que se volverá à tomar en consideracion para que veamos en los pueblos de campaña, si es que no puede haber otra cosa, al menos, jueces independientes del influjo de partidos.

Los ùltimos periòdicos que recibimos de Buenos Ayres alcanzan al 13. De ellos copiamos el Mensage del Gobierno de aquella Provincia à la décima-tercia Lejislatura que se instaló el 12 del mismo

---

El Universal no aparecerá mañana hasta despues de la apertura de las H. Càmaras, para dar en èl el Mensage del Poder Ejecutivo.

La G. Mercantil de Buenos Ayres del 11 dice lo que sigue.

Por las noticias fidedignas qué se han recibido estamos informados que las cartas á que se refiere el Exmo. Sr. Gobernador provisorio de Córdoba en su comunicacion al Exmo. de Santa-Fé, que insertamos en otra columna, instruyen de que el malvado cabecilla unitario Xavier Lopez practicò una nueva incursion de sorpresa y solapadamente à la provincia del Tucuman; y que, en union con algunos otros unitarios anarquitas, penetrò por entre los caminos fragosos y desusados hasta cerca de la ciudad de Tucuman. Instruido el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Brigadier D. Alejandro Heredia, de lo que ocurria dictò con actividad y acierto las medidas mas adecuadas para el completo escarmiento de esta gavilla de foragidos despechados. El resultado de todo ha sido que el dia 2 de Enero ppdo. han sido aprendidos los detestables unitarios comandante Balmaceda, coronel Roca, y un Ahegaray; todos famosos por sus crímenes y por el furor con que se han arrojado temerariamente â perturbar el órden de aquella benemérita provincia. Estos se hallaban en capilla, y es probable hayan espiado ya con la última pena sus enormes maldades. Xavier Lopez, el salteador mas perverso que ha producido la execrable unidad, estaba de tal modo circundado por las tropas de S. E. el Sr. Brigadier D. Alejandro Herédia que le era casi imposible escapar. Se asegura que à la fecha debe haber corrido la suerte de sus secuaces. Así vemos que la Providencia protege visiblemente la causa de la justicia, la causa santa de la Federacion.— Vivios, Federales, es justo."

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Estando haciendo la fatál Escarlatina los mayores estragos en los habitantes de esta hermosa Ciudad y sus alrededores, me ha parecido seria dé utilidad general se sirviese V. insertar en su apreciable periódico el siguiente articulo que he copiado del Tegnolôgico nacional escrito en Madrid en 1834.

ESCARLATINA.

Los síntomas con que aparece esta enfermedad es un color vinoso en el cutis, escalofrios y temblores, siguese el cubrirse el cuerpo de manchas rojas mas grandes, y de color mas subido y menos uniforme que en el sarampion. Para la curacion de esta enfermedad rara vez se necesita de otra cosa que de abrigo y abstenerse de carne, licores fuertes y cordiales, y bebor cosas frescas y diluentes. Si el carácter de esta dolencia es maligno debe adoptarse el régimen que corresponde á las fiebres pútridas"

F. V.

POLICIA.

RESOS EXISTENTES.

Dia 12.

En la carcel pública.......109
En la de Policia..........77

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 13.

Animales vacunos.

A D. Carlos Carabajal..........77

MOVIMIENTO DE POBLACION

Posaportes despachados.

Dia 13.

D. Enrique North...Buenos Ayres
" Simona Barbaré (negra libre) con 5 hijos..........................id.

Dia 15.

D. Gerónimo da C. Carvallo, Rio-grande

Presentados.

D. Mateo Teixeira Brasil con 1 esclavo.............................Rio Grande.
" Eugenio Fernandez con una sobrinita............................Buenos Ayres.
" Pedro Corrales......................id.
" Jaime Costa.........................id.

Dia 15

D. Samuel Leal, de	Buenos Ayres
Zeferino Gonzalez	id.
Pedro Manzanares,	id.
Eduardo Tusie,	id.
Henrique Dupont,	id.
Ernesto Galles,	id.
Diego Molegüer,	Santa Catalina
José Montero Santos	Buenos Ayres
José P. Amaya y su Sra.	id.
Juan Davila	id.

Dia 16.

Josefa Carcia	id.

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 13.

A D. Pablo Duplesis.

6 cajones cuerdas de alambro
3 baules gorras
1 baul zapatos

D. Juan Jaekson.

2 fardos bayetas de pellon
1 id. pañuelos de lana
5 id. báyetas

D. Andres Audifré.

1 cajon agua colonia
1 id papel
1 id gorras, ponchos, peinetas, abanicos, látigos &c.
1 id. ormillas
1 id. cinturones de sablo evillas espuelas y ridículos

Andrrson Mackfarlane.

3 fardos lienzos de algodon

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 13.

Bergantin sardo "Feamote" saliò de Buenos Ayres el 10 del corriente con destino á Cadiz consignado á D. Pablo Nin, con

9500 cueros vacunos

Polacra española "Fenicia" salió de Barcelona el 11 de Diciembre arribó á Torre vieja el 15 y salió el 19 del mismo consignada á los SS. Carreras Patrik y Butler, con

105 pipas vino, 30 id. aguardiente 4 id. vinagre, 61 cajas almendra, 6 barriles ginebra, 4 id. ají, 30 sacos anis y cominos, 3 baules libros, 2 cajas soderia, 800 botijuelas aceite, 108 pares zapatos, 16 id. para niños, 62 pantufas.

Dia 14.

Paquete nacional "Rosa" salió do Bs. Ayres el 13 del corriente consignano á D. L. L. de Maria, con

50 fanegas ceniza, 12 sacas pasas de higo, 3 canastos caños de barro, 1 fardo gergas. 1 cajon mercancias, 1 balanza.

Goleta nacional "Flor de Montevideo" salió de Sandú el 6 del corriente y de las Higueritas el 11 consignada á D. Manuel Gradin, con

1040 cueros vacunos, 10 id. bagual, 800 qq' carne, 7 fardos cueros de nutria, 30 arrobas lana, 70 barricas con quesos, 1 tercio yerva.

Bergantin goleta nacional "Bella Union" salió de Sandu el 18 del corriente consignado á D. Miguel Vilardebò, con

1900 qq' carne, 100 cueros vacunos

Balandra argentina "Pisador" salió del Monte el 11 del corriente, con fruta.

Lanchon nacional "Catalina" salió del Monte el 11 del corriente, con fruta.

Balandra "S. José y Animas" saliò de la Palma el 11 del corriente consignada à su patron, con

1300 sandías

Chalupa argentina "San Antonio" salió de Buenos Ayres el 13 del corriente consignada á D. José Gestal con

220 fanegas sal

Dia 15.

Bergantin brasilero "Maria" salió de Sta. Catalina el 5 del corriente con destino á este puerto consignado á D. Francisco da Costa Lima, con

137 docenas tablas, 72 y medio tablones, 93 vigas, 60 sacos arroz, 7 barriles goma, 25 sacas fariña, 1 barril aguardiento, 6000 rajas leña, 150 trozos.

Dia 16.

Bergantin goleta brasilero "Nuevo Libramento," de 137 toneladas capitan Antonio J. Suman saliò de Sta. Catalina el 5 del corriente consignado à su capitan, con

225 vigas
297 tablones
700 ripas
20 tablones
53 palos
13 palmas
13 barricas azucar
44 sacos arroz
37 id. fariña
1 barrica } café
5 sacos }

Han abierto Registro.

Dia 13.

Balandra nacional "Dolores" à la carga para Corrientes por su patron.

Han cerrado Registro—*Dia* 13.

Paquete argentino "Luisa" para Buenos Ayres por su capitan, con

53 cajones efectos
290 id. vino y licores
2 id. frutas
10 barricas vinagre
49 bolsas cacao
13 fardos pavilo
15 rollos tabaco
245 tercios yerva
24 medias pipas y barricas vino
74 latas azafran
9 fardos paja para sillas
1 atado cueros
3 baules efectos
30 fierros para sillas
27 barricas vino blanco
5 canastos anisete

Goleta nacional "Luisa" para Soriano y Mercedes por su patron

Goleta nacional "Loba" para Maldonado por D. Pedro Sagrera.

Goleta paquete "Fenix" para Paisandú y Salto por su patron

Balandra nacional "Dolores" para Corrientes por su patron.

AVISOS NUEVOS

CONSULADO DE PORTUGAL

Na Republica Oriental do Uruguay.

TENDO alguns individuos vindo solicitar Papeletas neste Consulado, semque venhao munidos dos titulos necessarios para acreditar que sao subditos de S. M. F.; se lhes fáz saber, que para serem inscriptos como taes, hé necessario comprova-lo com qualquer dos quezitos siguintes:

1° –O Passaporte de qualquer auctoridade portugueza, ou Papeleta passada em algum Consulado Portuguez.

2° –Que nao estejao matriculados cidadaos d'esta Republica.

3° –Que tem pagado Patentes de seu giro como estrangeiros (os que tem cazas de comercio).

4° –Ena falta de qualquer dos tres quezitos, comprovar com duas testemunhas conhecidas que sao subditos de S. M. F., e que nao forao nunca matriculados cidadaos de outra naçao.

Logo que verifiquem qualquer destes quezitos serao inscriptos no Libro competente, e se lhes entregará hum documento para que possao obter das auctoridaes d'esta Republica a protecçao que se dispensa aos outros estrangeiros, e que em Portugal e seus dominios igualmente se concede aos d'este Estado.

Os Portuguezes comprehendidos em qualquer dos quatro quezitos acima, deven aprezentarse com a mayor brevidade neste Consulado, afim de se passar nota de elles ao Supremo Governo da Republica, e outra igual a Secretaria de Estado dos Negocios Estrangeiros em Lisboa; e os que nao ofizerem (a handose residentes nesta Republica) dentro do prazo que possa chegar a ao seu conhecimento, perderao o direito e immunidades que lhes devem ser concedidas; salvo se mostrarem que nao o poderao fazer por qualquer motivo atendivel e justo –Montevideo, 13 de Fevereiro de 1836.

O Consul de Portugal,

L. S. LEITTE ACEVEDO.

AVISO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA.

LOS solares de la plazoleta de la Ciudadela que deben rifarse el 20 del corriente, son los marcados en el plano que existe en este Miuísterio con los núm ros 13, 15, 16, 17 y 18, y no es incluido en ella el número 14, como por equivocacion se anunció en 27 del pasado; y se advierte que los números 2325, 2327, 2335, 2985, 3115, 3161 y 3178, que han sido devueltos de menos por algunos SS. que han retirado sus liquidaciones, no tendrán premio.



SE VENDE

UN terreno, situado una cuadra mas al frente del Ombú de Grandal: tiene dos ranchos, un galpon para caballos y algunos árboles; hace esquina con D. Francisco Jimenez: la persona que se interese en su compra ocurra para tratar á la misma casa. Febrero 10

PIANOS

ACABAN de llegar tres pianos hermosísimos de hechura inglesa, que se ofrecen a precios muy equitativos en la casa de

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
No. 36, calle de San Carlos.

AVISO

EDUARDO BROWN, tiene el honor de avisar a sus amigos y al público en general que ha abierto una chanchería donde se encuentran todas clases de salchichas y demas cosas en su ramo de mejor hechura y asado, en la calle de S. Joaquin No. 28, y en su carnicería en el Muelle. f. 3

EDWARD BROWN,

BUTCHER near the Mole, begs to inform his friends and the public, that he has commenced Pork Butchery in all its branches and has always ready sausages, cheeses, corked pork, &c. &c. at No. 28, calle de San Joaquin. feb 3

ENSEÑANZA

En casas particulares.

DON HENRIQUE TOMAS BRADISH, Profesor del idioma Ingles, enseña tambien a particulares y a los que gusten reunirse en clases

La Geografia
Escritura
Aritmética
Teneduría de libros por partida sencilla y doble.

El Sr. BRADISH espera que la esperiencia de 10 años de enseñanza pública en Buenos Ayres, dará satisfaccion a los que se sirvan honrarle con su preferencia.—Se hallará en la Fonda del Vapor de las 10 hasta las 12 de la mañana, y desde las 4 hasta las 6 de la tarde. feb 3 3p

SPANISH LANGUAGE.

MR. BRADISH, begs leave to offer his services as private teacher to individuals or to any who may wish to from themselves in to classes for the grammatical study of this language, or for the learning of

Writing
Arithmetic
Geography
Book keeping by single and double entry.

He hopes that the experience of 10 years teaching in Buenos-Ayres, will enable him to give satisfaction to those who may honour him with their preference.

Apply at the Steam-Packet Hotel between the hours of 10 and 12 in the morning, and between 4 and 6 o'clock in the afternoon. f 3 3p

SE VENDE

UNA pulperia en el mejor paraje de Montevideo, el que guste comprarla puede ocurrir al muelle casa N.° 129, frente de la obra nueva del Consulado que hallaran con quien tratar. f. 3

AVISO

A LAS SEÑORAS.

SE acaban de recibir en la Mercería y Platería nueva calle del Porton No. 96,—Caprichos, alambre con seda, dicho con papel, canetillas, cordon de seda, blondas, tul transparente para gorras, plumas y flores de plumas, guantes de seda calados;—y otros articulos de moda. f 3

AVISO

LAS personas que tengan cuentas pendientes con D. Adam De Grush (tonelero) se servirán presentarlas a D. Juan Tomas en la calle de San Miguel casa No. 62, quien está facultado para su chancelacion.—Montevideo, Febrero 4 de 1836.

SE COMPRAN

2 CARRETAS de playa con bueyes. Ocurrase a esta imprenta que se dara razon del comprador. feb, 1.°

AVISO

EL que haya tomado un Canario que se ha escapado en la tarde del 5 del corriente mes, y entregandolo en la casa No. 136, calle de San Gabriel, será gratificado generosamente por su legítimo dueño. feb 10 3p

SE VENDEN

2 Carretillas de playa con mulas. En el café de la calle de los Pescadores número 16 daran razon. feb. 10—

AVISO

EN la calle de San Sebastian Nos. 18 y 20, se vende una esclava de todo servicio, la que se vende por necesidad de cubrir una letra: en la misma casa hallaran con quien tratar. feb 10

EN VENTA

UNA Caleza del mejor gusto, con todos los útiles para caballo.--Esta en la Barraca de los Carreras, en donde se podra ver. feb 10

AVISO

SE desea comprar una negra que sepa lavar bien, cocinar y planchar, pero se compra con la condicion que no tenga vicios ni enfermedades, la persona que la tenga y quiera venderla puede ocurrir a la calle de San Agustin, N.° 22, que hallaran con quien tratar, ó a esta imprenta. febrero 10—3p.

AVISO

EN la calle de Sedro frente a el combentillo del finado Cipriano: se vende una parda joven y sin vicios, en la cantidad de 300 pesos libres, quien se interese en su compra ocurra á dicha casa que vive su dueña.

AVISO OFICIAL

MINISTERIO DE GOBIERNO

DEBIENDO proveerse de Catedratico el aula de filosofia, al mismo tiempo que las demas mandadas establecer por decreto de 18 de Diciembre ultimo; el Gobierno invita á los que se consideren con la capacidad necesaria, y quieran optar á ella, para que hasta el 15 del proximo Febrero, presenten los certificados y documentos que lo acrediten, á fin de que se les tenga presente al hacerse la eleccion del que debe regentearla. *Montevideo, Enero 22 de 1836.*

AVISO OFICIAL,

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo Enero 27 de 1836.

NO habiendose reunido la cantidad necesaria para la rifa de los 15 solares en la plazoleta de la Ciudadela que fué anunciada en 27 de Mayo del año ppdo., la superioridad ha dispuesto se rifen solo 6 que corresponden en su valor al número de billetes emitidos, lo que se verificara el dia 20 del proximo Febrero en 6 premios que los compondran los solares número 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

AVISO OFICIAL

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo Febrero 10 de 1836.

POR renuncia de D. Francisco Xabier Garmendia, ha nombrado el Gobierno en 20 del proximo pasado, de Arquitecto de Policia de este Departamento á D. Raymundo Poydenot.

AVISO,

LA Junta Económico-Administrativa penetrada, en sesion estraordinaria, que por el mapa vigente se ha determinado que las dos terceras partes de la barrica de harina es el correspondiente a la fanega de trigo, y teniendo en vista las últimas ventas que se han hecho de este artículo; ha acordado que desde el dia 27 inclusive del corriente, debe tener el real de pan de buena calidad, 28 onzas con arreglo al mapa vigente.—*Montevideo, 25 de Enero de 1836.*

SE VENDE

POR tener que ausentarse del Pais una casa en uno de los mejores parajes de la Aguada, tiene bastante comodidad; es propia para negocio, una pulperia de muy corto capital, un villar, dos carretas con treinta y seis bueyes. La persona que se interese por el todo ó parte puede verse con D. José Ferrer, que vive en la misma casa. f. 5 3p

AVISO

LA Comision de la Junta E. A. encargada de la instruccion pública de la capital: Hace saber á los padres de familia que la escuela de niñas dotada por el Estado, que se hallaba en la casa conocida por la Aduana vieja se ha trasladado hoy consultando su mayor comodidad y decencia, en la calle de San Juan núm. 105 casa de Da. Juana Vazquez.

La Comision espera que los padres que no tengan como costear la enseñanza y educacion, al mismo tiempo de sus hijas, no dejarán de aprovechar la oportunidad que les presenta el Superior Gobierno para obtener este beneficio á mas de las que hoy tiene este establecimiento bajo la direccion de la Sra. Preceptora Da. Francisca Garcia de Perichon.

AVISO

SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa se hallan de venta en la barberia plazoleta de San Francisco, a un precio sumamente equitativo ó igualmente cuerdas de guitarra superiores- enero 16—3 p

AVISO A LOS

SS. VIAJEROS

EN la Agencia de Negocios de Campaña sita en el Porton Viejo, hay una persona que se encarga de correr todas las dilijencias para sacar pasaportes, espidiéndose con la mayor prontitud. Las personas que gusten ocuparlo pueden dejar su nombre y casa de su habitacion en dicha oficina, ó en la mercería calle de San Pedro No. 119, que seran servidos del mismo modo. ene 26

AVISO.

SE supone robado un Palitero de plata, figurando una muger. Si alguno lo hubiere comprado y quisiese devolberlo, se le entregara lo que le hubiese costado, ó se gratificara á quien dé noticia en esta imprenta. f° 11, 3p.

AVISO

NO habiendo podido verificar la Rifa de la casa sita en la calle de San Pedro N.° 200, por no haber podido venderse los numeros por el corto plazo que se habia fijado, el Gefe Politico ha ordenado, que para el dia doce del proximo Abril, se ha de efectuar sin falta aun que sobren numeros: lo que se avisa al público.

AVISO INTERESANTE.

EN la Libreria nueva de la calle da San Pedro contigua á la Sala de Comercio, se vende un buen surtido de libros Españoles, recien traidos de la Peninsula. febrero, 11 3p.

SE VENDE

UNA criada, joven y sin vicios, y de un servicio general: quien se interese por ella se vera con su amo en la calle de San Sebastian N.° 120, donde hallaran con quien tratar.

SE VENDE

UNA carretilla inglesa propia para el servicio de quinta ó saladero: ocurrase á la calle de San Gabriel N.° 135.

SE VENDE

UN negro joven y sin vicios, es peon de albañil: en la cantidad de 300 pesos libres, la persona que se interese en su compra puede ocurrir a la calle de San Ramon N.° 70.

AVISO.

SE alquila un cuarto en una casa de familia, es propio para hombres solos, cita en la calle de San Luis N.° 106, donde se podra ver.

EN LA LIBRERIA
DE D. J. HERNANDEZ,

Calle de San Gabriel,

Se han recibido los libros siguientes,—

Ensayo de la Filosofía, por *La Peña*
Entretenimientos de un prisionero en las Provincias del Rio de la Plata
Huerta, tratado sobre las plantas
Jerusalen libertada
Pensamientos de Pascal
La muger feliz
Arte de bella produccion
Lecciones sociales
Jóven diplomático
Lógica de Condillac
Compendio de mitología
Génio del cristianismo
Los mártires
Evangélio en triunfo
Los Natches
Poesías de Mur de Fuentes, id. recojidas por Martinez de la Rosa con el arte poético
Tesoro del Parnaso español por *Quintana*
Poesías de Iglesias
Obras de Quevedo
Moral universal
Novísimo código criminal
Zalazar, práctica de sustanciar pleitos
Comentario de Filangieri
Historia de la esclavitud
Elementos de las ciencias
Filosofía de la elocuencia
Le Roy, medicina curativa
Lunario perpétuo
El mundo moral
Gramática castellana
Teatro de niños
Bertoldo y Bertoldino
Fábulas de Iriarte, id. de Samaniego, id. de Esopo, id. de Esopo de Madrid
Libro de los casados
Telémaco en castellano y frances
Vida de Napoleon, Cartas de Napoleon á Josefina y de Josefina á Napoleon
Lamentos de Young
Andreu, geografía moderna
Química aplicada á las artes
Recreaciones filosóficas por Almeida
Apología de los asnos
Almanaque de filosofía
El sueño y la realidad
Educacion de los niños, por *Loke*

DEVOCIONARIOS

Vida de san Antonio de Padua
Vida de san Luis Gonzaga
Devocionario de san Luis Gonzaga
Devocionario de san José.
Torrubia, Ejercicios de san Ignacio
Casos raros, Despertador eucarístico
Evangélio en triunfo
Jenio del Cristianismo, Los mártires
Coloquios con Jesucristo
Jaen de la Confesion
Descripcion de Jerusalen
Exámen de monjas
Oficio de difuntos
Método de hablar con Dios
Pensamientos de Pascal sobre la relijion

NOVELAS.

Los rebeldes del tiempo de Carlos V, por Arlincourt
Ibsiboe, Numa Pompilio, los Apetidas, el Pelayo
Sofía y Henrique, Henrique y Sinforosa
La poderosa Temis
Los remordimientos de los malvados
Abasa y Bermecides
Triunfo de la amistad
Filósofa en el Tajo
Gilblas de Santillana
Don Quijote de la Mancha
Sabiniano ó el húerfano
Gonzalo de Còrdoba
El sepulcro
La princesa de Clermont
El diablo verde
Novelas de Cervantes
Ultimo de los Mohicanos
El espía
La Pastora de Lamermoor
La cárcel de Edimburgo
Rob Roy, el oficial aventurero
El castillo de Kenilwort, Atala y René
Tardes de la Granja
Recreos de las damas ó las noches de París
Cecilia ó el padre y la hija
Los terremotos de Orihuela
Carolina de Lichflield
Alejo ó la casita, Estela
Filósofa por amor, Huerfanita inglesa
Floresta española, Pablo y Virginia
Doncella de Misolongi,
Maclovia y Federico, Amelia y Dolsey
El solitario, Nuevo Robinson
Cementerio de la Magdalena
Simon de Nantua, Viajador sensible
Luisa ó la cabaña, Diablo cojuelo
La nueva Eloisa, Eusebio, Mr. Botté
Arte de amar, Cartas persianas
Pruebas del sentimiento, Plik y Plok
Los solitarios, Héroe de Abisinia
El sello ó término del infortunio
Almanaque de la filosofía
La hija de las olas
Un granadero de la Guardia Imperial
El hombre invisible

COMEDIAS, TRAGEDIAS Y OPERAS.

La Cristina, Las tres parroquias, 15 años há, Lisonja á todos, La venganza, Los seis grados del crímen, Los caballeros de la Banda, La educanda ó el colegio Premio de la integridád, Las herrerías de Morenons, Beneficencia é ingratitud, El ciego de la Encina, La novia de 64 años, El méndigo de Bruselas, La madre descuidada, Las diez de la noche, 30 años ó la vida del Jugador, Pagar el recibo del beso, El filósofo soltero, Sitio de Paris, El ajuste de la bolera, El hombre hace la mujer, El asesino de tres caras, El negro y el blanco, El novio en mengas de camisa, Quince años, Luisa ó el desagravio, El diplomático, La escuela de los maridos, La espía americana, Antonio ó el mal uso del talento, Nise ó el candor premiado, La muda ó los pescadores, Los cuentos ó la boda del difunto, Amor y honor, La dama blanca con fámina.

TRAGEDIAS

Hermenegilda ó el error funesto,
Morayma
Gonzalo Bustos de Lara
Mudarra
Telasco, americana. e 21

SE VENDE.

En la Librería de Hernandez.

INSTRUCCIONES de Derecho Real de España; por el Sr. D. José M. Alvarez, adicionadas con varios apendices párrafos &c., por Damacio Veléz, impresa en Buenos Ayres 1834.—La Libertad de los Mares ó el Gobierno Ingles en Descubierto. feb. 11.

LOS
SS. SUSCRIPTORES

A la Coleccion de obras y Documentos relativos á la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, pueden ocurrir á la Librería de D. Jaime Hernandez por el sexto y último cuaderno correspondiente al primer tomo.

SE VENDE

DOS suertes de estancia con buenos pastos y aguadas á 2 y media legua de la villa de San José, en los campos conocidos por del Registro, con 3,200 animales vacunos, 40 caballos, 400 yeguas, 300 ovejas, poblacion, y accion á la marca: todo en 15,600 pesos.—El que se interese por ella ocurra á la dicha villa, en casa de D. Antonio Vila que hallará con quien tratar.

AVISO

EL infrascripto, despues de haber obtenido de la bondad del Superior Gobierno, su titulos de Agrimensor publico, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los habitantes de la República en dicho ramo, como igualmente se encargara de la redaccion de planos y proyectos de arquitectura, para aquellos que piensen edificar: por ahora se le encontrará en el escritorio de D. Francisco Farias, fuera del Porton de San Pedro.

Raymundo Poydenot.

AJENCIA PARTICULAR.

LOS Ajentes tienen orden de comprar seis negros de campo que tengan buenas calidades, el que se interese por uno ó mas ocurra á la calle de San Juan N.° 80.

¡OJO!

POR los mismos Ajentes se compran en esta ciudad cuatro casas chicas que no pasen de 3000 pesos cada una, el que se interese por su venta ocurra a la calle de San Juan No. 8[illegible]

Dominguez y Pin.

AVISO

A LAS SEÑORAS.

EN la tienda de D. José Tardaguila, calle de San Pedro No. 85, casa de D. José Ellauri, se acaba de recibir un hermoso surtido de paises para abanicos. Alli mismo hay quien los pone llevando las barillas; como igualmente hace toda compostura con la mayor perfeccion; tambien se les pone seda a los paraguas, llevando la armazon. febrero 1 tf

ARPILLERAS

DE todas calidades y anchas, propias para mesas, fardos, cielo-razos, &c., hay de venta en la calle del Porton No. 83. ene 23 tfs